



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:16 horas del día 08 de marzo de 2024**, se reunieron en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24, referente al **Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente del “Comité de Adquisiciones” la C. Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24 para la contratación del **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 24 de febrero de 2024, en un diario de amplia circulación Nacional (El Sol de México) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 28 de febrero de 2024.
- Junta de Aclaraciones el día 29 de febrero de 2024.
- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 04 de marzo de 2024.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica el día 06 de marzo de 2024.

5. Lectura de acta.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-09-24** para el **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico de la propuesta que cumplió técnicamente.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	<p align="center"><u>CUMPLE PARA LOS PAQUETES UNO Y DOS</u> Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente.</p>

Es preciso dejar asentado que basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

- a) **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las subpartidas del paquete uno y dos.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las Bases de Licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el servicio de **“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”** al licitante:

- **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de los paquetes uno y dos.

Paquete Uno con un Monto de **\$50'999,625.00 m.n. (cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 00/00 Moneda Nacional)**, más el 16% de impuesto al valor agregado.

Paquete Dos con un Monto de **\$5'666,625.00 m.n. (cinco millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 00/00 Moneda Nacional)**, más el 16% de impuesto al valor agregado.

Arrojando un monto total por ambos paquetes de \$ 56'666,250.00 (cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/00 Moneda Nacional), más el 16% de impuesto al valor agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24 deberá firmarse dentro de los **15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo**, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificado el licitante participante en este acto.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:21 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE

BERNARDO NEVAREZ SÁNCHEZ

En representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

FRANCISCO FUENTES ARETEGUI

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ

Representante del Consejo Coordinador
Empresarial, A.C.

L I C I T A N T E



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional

No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos
Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ANEXO

**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

Cuadro Económico

PAQUETE UNO. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
PARTIDA	CONCEPTO	MODELO DE REFERENCIA	CANTIDAD DE DIAS NATURALES	CANTIDAD DE VEHICULOS ARRENDADOS	RENDA DIARIA POR UNIDAD SIN IVA	RENDA DIARIA POR EL TOTAL DE VEHICULOS DEL PAQUETE SIN IVA
ÚNICA	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR	2023	207	45	\$ 5,475.00	\$ 246,375.00
					SUBTOTAL	\$ 50,999,625.00
					IVA 16%	\$ 8,159,940.00
					TOTAL	\$ 59,159,565.00
					MONEDA:	PESOS MEXICANOS

Incluyendo fletes, maniobras de carga y descarga, seguros, y todos los costos relacionados.

PAQUETE DOS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES						
PARTIDA	CONCEPTO	MODELO DE REFERENCIA	CANTIDAD DE DIAS NATURALES	CANTIDAD DE VEHICULOS ARRENDADOS	RENDA DIARIA POR UNIDAD SIN IVA	RENDA POR LOS 9 MESES (275 DIAS) SIN IVA
ÚNICA	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR	2023	207	5	\$ 5,475.00	\$ 5,666,625.00
					SUBTOTAL	\$ 5,666,625.00
					IVA 16%	\$ 906,660.00
					TOTAL	\$ 6,573,285.00
					MONEDA:	PESOS MEXICANOS

Incluyendo fletes, maniobras de carga y descarga, seguros, y todos los costos relacionados.

Total por ambos paquetes

SUBTOTAL	\$ 56,666,250.00
IVA 16%	\$ 9,066,600.00
TOTAL	\$ 65,732,850.00

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

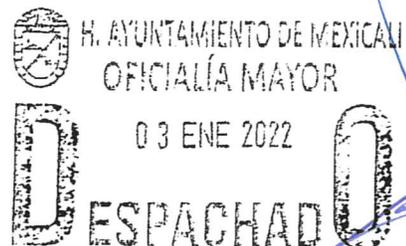
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**







TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 **O**
ESPACHADO



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas" 0359.

SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR
OFICIO No.: DS/0219/2024

Mexicali, B.C., a 26 de Febrero de 2024



LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-

En relación a su escrito **RM/ADQ/LICIT/0252/2024**, sobre el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-09-24**, hago de su conocimiento que se asignó a los **CC. Bernardo Nevárez Sánchez y Fernando Antonio Avalos Ramírez**, para asistir en mi representación a los actos del procedimiento que concluirá con la adjudicación del contrato de **"Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos Usados para el Ayuntamiento de Municipal de Mexicali, Baja California"**, que se desarrollará conforme al siguiente orden:

FECHA	SESION	HORA	SALA
29 de febrero de 2024	Junta de Aclaraciones	13:00 horas	Recursos Materiales
04 de marzo de 2024	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas.	13:00 horas	Recursos Materiales
06 de marzo de 2024	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas.	12:00 horas	Recursos Materiales
08 de marzo de 2024	Notificación de Dictamen Económico y Emisión de Fallo.	12:00 horas	Recursos Materiales

Sin otro particular de momento, me despido quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE 
ING. TOMAS ALBERTO HERNANDEZ RUIZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



C.c.p.- Lic. Enrique Cunningham Ruíz, subdirector de la DSP del H. XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.c.p.- Ing. Bernardo Nevárez Sánchez, Coordinador Administrativa de la DSP.
C.c.p.- Archivo
Klugo

No. de oficio: CANACO/089/04/2023.
Mexicali, B.C. a 09 de mayo de 2023.
Asunto: Propuesta para la
designación de Testigos Sociales.

C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Presente.-

Le comento que las personas que estarán participando por parte de este Organismo Empresarial para la figura de **Testigo Social** de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 y 6 del "Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la instrumentación de la figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones, Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 20 de abril de 2018, me permito designar en mi calidad de **Presidente del Consejo Directivo de la CÁMARA DE NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI** a:

Nombre	Teléfonos	Correo
Jesús Cesar Milán Sandoval	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Cesar Alberto Tovar Falomir	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
José Alberto Martínez Pérez	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Yusbizareth Coronado Cervantes	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Eduardo Torres Guitrón.	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx

Sin otro particular de momento me despido y quedo atento a cualquier comentario al respecto en el Tel. (686) 557 00 05.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali
"104 Años Sirviendo al Comercio Organizado de Mexicali"

C.c.p. C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de **AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**
XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
C.c.p. Archivo.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
09 MAY 2023

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones.

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO
NOV 04 2021
ESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

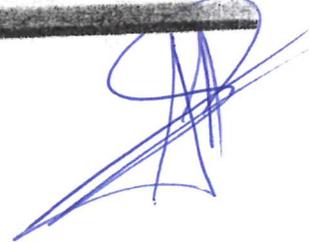
Cop. Archivo/Minutario



contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000


Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

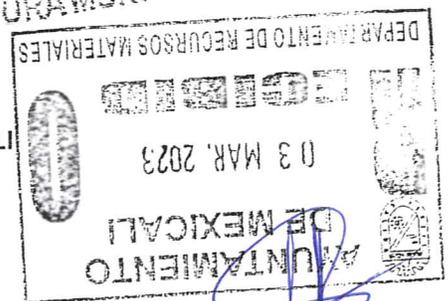
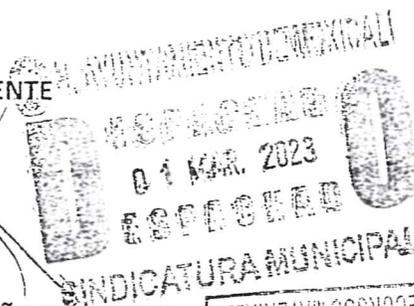
MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE


HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AELM/LP/03

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000